

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Registra Semovi reducción de infracciones de 24 a 30 por ciento

Aminora reincidencia el trabajo comunitario

Considera CDMX que este sistema contribuye a política de prevención

AMALLELY MORALES

ICd

El trabajo comunitario que debe hacerse por las fotovías ha logrado reducir en más de 20 por ciento la reincidencia de infracciones de tránsito, de acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi).

“Las personas que acuden al programa de fotovías tienen una menor reincidencia en el tema de las sanciones, es alrededor del 24 por ciento, a diferencia de personas morales, que pueda llegar a más del 30 por ciento”, afirmó Fernanda Rivera, directora de Seguridad Vial y Movilidad Sustentable de Semovi.

Aunque los datos demuestran que la seguridad vial ha sido el talón de Aquiles de la política de movilidad, Rivera explicó en entrevista que la política de transparencia permite a la dependencia reconocer que, en efecto, tienen un problema de cifras rojas en aumento.

“Ha habido un esfuerzo grande para mejorar la infraestructura, que es el segundo pilar que establece la ONU, el primero es la gestión de la seguridad vial, y se sabe el compromiso que tenemos desde el Gobierno para la transparencia”, dijo.

“Lo que hacemos es ocupar la tecnología que tenemos hoy en la Ciudad, cámaras y radares. En los puntos donde están ubicadas tenemos la medición que hay una reducción de hechos de tránsito en un radio de alrededor de 250 metros a la redonda”.

Y afirmó que el enfoque por el que se está apostando ahora es el de la prevención, para lograr que disminuyan los fallecidos en siniestros viales.

“El más importante siempre va a ser la prevención, para que estos hechos justamente no ocurran y fortalecer todos los pilares: infraestructura, controles de velocidad y de alcohol, en este caso también la licencia de motociclistas, que ha habido una gran aceptación por parte de los grupos de motociclistas.

“Vamos a seguir avanzando, siempre con base en los datos”, dijo Rivera.

La funcionaria explicó que, tras la apertura de la Línea 1 del Cablebús, se envió a los infractores la opción de hacer

su trabajo comunitario apoyando a los usuarios del Teleférico. La jornada es de dos o cuatro horas, dependiendo la falta que hayan cometido.

Recordó que el Gobierno tiene varias opciones para cumplir estas sanciones, como cortar maleza para prevenir incendios o asistir a usuarios del Metrobús, entre otras.

Rivera destacó el paquete de cambios que se impulsaron a la Ley de Movilidad y al Código Penal, publicados hace unos días en Gaceta Oficial.

Los cambios buscan endurecer las sanciones para los conductores que provoquen la lesión de alguna persona o su muerte, por cualquier motivo, desde invadir una ciclovía hasta ir en estado de ebriedad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Aminora... (2)

Página:

1

Sección:

Cd

Fecha:

14 AGO 2021



Edgar Medel

PREVENCIÓN. Jornada de retiro de material orgánico combustible en el Parque Ecológico Xochimilco.

--	--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EDICIÓN DE MÉXICO

Página:

2

Sección:

CD.

Fecha:

14 AGO 2021

APOYAN EL TRANSPORTE

La Secretaría de Movilidad publicó en la Gaceta Oficial los lineamientos para el Programa de Apoyo al Transporte Público Concesionado 2021, con el cual podrán solicitar un subsidio para combustible. Los operadores podrán acceder a un bono de entre 25 mil 440 y 38 mil 100, diferidos en cinco mensualidades en una tarjeta electrónica que será monitoreada para evitar malos usos.



Darán bono a operadores de transporte

AABYE VARGAS

29 MET

La Secretaría de Movilidad anunció que operadores del transporte de pasajeros público colectivo serán acreedoras de un bono –subsidio a combustible– de entre 25 mil 440 y hasta 38 mil 100 pesos, diferidos en cinco mensualidades, a través de una tarjeta electrónica.

La dependencia indicó: "Respecto al monto del apoyo económico habrá dos

Recibirán de 25 mil 400 a 38 mil 100 pesos diferidos en cinco mensualidades

modalidades: las personas físicas beneficiarias que prestan el servicio de Rutas recibirán un apoyo económico de ocho mil 480 pesos y posteriormente, cuatro men-

sualidades de cuatro mil 240 pesos.

"En tanto, las personas morales que prestan el servicio de Rutas, Corredores o Servicios Zonales, recibirán un apoyo económico de 12 mil 700 en la primera mensualidad y de seis mil 350 pesos en los siguientes cuatro meses", indicó la Semovi en una tarjeta informativa.

Ayer se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los lineamientos bajo los cuales operará el subsidio.



Concesionarios tendrán apoyo para combustible



Zapar infracciones

ALEX CASTILLO

108

Por exceder repetidamente los límites de velocidad en la CDMX, un infractor tuvo que acudir ayer a realizar trabajo comunitario.

Entre las opciones que el Gobierno capitalino ofrecía en el portal de Fotocivicas eligió "Corte de maleza en áreas verdes, a fin de disminuir el exceso de la vegetación y los riesgos de incendios forestales".

La actividad impuesta fue de las 08:00 a las 10:00 y de las 10:00 a las 12:00 horas en el Parque Ecológico de Xochimilco para cumplir

con 4 de las 12 horas que tenía pendientes y así poder acceder a la verificación de su automóvil en el segundo semestre de este año.

"Ojalá que hoy no pegue tanto el sol, porque mire nada más la quemada que me puse ayer", comentaba una mujer que acudía por cuarta vez para cumplir con las 28 horas de trabajo que acumuló su papá, quien está impedido médicamente para cumplir con la deuda social contraída por cometer 19 infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

PÁGINA 3



Viaje al corralón

Tres micros fueron suspendidas tras un operativo en el centro de Xochimilco que buscaba identificar unidades que prestaban servicio irregular.

Convocarán a micros a revisión



Zapata. (2)

Página:

1/3

Sección:

Cd

Fecha:

14 AGO 2021

AMALLELY MORALES

30

Los concesionarios de transporte público de ruta deberán acudir ante la Secretaría de Movilidad (Semovi) para realizar la revisión de sus unidades.

La mayoría serán microbuses que pasarán por un proceso simplificado.

La dependencia publicó la convocatoria para la revista físico-mecánica, en la que participarán las unidades que se integraron a la estrategia de Diagnóstico para el Programa Integral para la Regularización y Mejoramiento del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo el año pasado.

“Únicamente podrán solicitar folio de presentación al proceso de Revista Vehicular 2021 todos aquellos concesionarios que se inscribieron, en la Estrategia y fueron calificados con semáforo verde o amarillo”, dijo la Semovi.

El trámite de solicitud de folio para la revisión física se

Semovi

/// Semovi efectúa anualmente la Revista Vehicular a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones en materia de instalaciones, equipo y sistemas”.

deberá realizar entre el 16 de agosto y el 12 de noviembre de 2021.

“La Semovi efectúa anualmente la Revista Vehicular (revisión físico-mecánica), a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones en materia de instalaciones, equipo, aditamentos, sistemas y, en general, las condiciones de operación y especificaciones técnicas para la

óptima prestación del servicio”, aseguró.

La inspección físico-mecánica tendrá lugar del 23 de agosto al 30 de noviembre de este año.

Tras la inspección, se va a emitir un diagnóstico del interior de la unidad, llantas, carrocería, sistema eléctrico, frenos, suspensión, sistema de dirección, cromática y equipo de seguridad.



EL TECHO ¡AL PISO!

Un desprendimiento en la Estación Consulado de la Línea 5 obligó a acordonar el pasillo. Sea porque alenta la circulación de convoyes o por infiltraciones, pero las lluvias son un calvario para el STC.



**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



De alto riesgo

Desde 2020, Protección Civil ha revisado 126 mercados.

3^{CD} 52

son de riesgo alto en cuanto a instalación eléctrica y de gas.

72

instalaciones de mercados son de riesgo medio.

POR DEMARCACIONES

GAM 11

VC 10

CUAUH 9

LOS DE MAYOR RIESGO

MIGUEL HIDALGO

■ Tacuba

V. CARRANZA

- Merced Nave Mayor
- Merced Nave Menor
- Morelos
- Unidad Rastro

CUAUHTÉMOC

- Merced Mixcalco
- Beethoven